



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RÍO NEGRO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA-DPB:0000184/2017

**VISTO:** la factura C-Nº 0001-00000388 de fecha 30 de Octubre de 2017 de Rudy's (CUIT 23-28577594-9) de la firma Servicios Informáticos de Jakel Rodolfo A., y;

**CONSIDERANDO:**

- Que la factura del visto corresponde a la Contratación del servicio anual de backaup (dropbox) y DNS dinamica (No-ip);
- Que dicho servicio brinda 1TB (10000 GB) de espacio para crear copias de seguridad de fotos, videos, documentos y otro archivos y sincronizarlos;
- Que protege los archivos que se comparten con contraseñas y fechas de caducidad para vinculos compartidos. Preserva la seguridad de los archivos, incluso cuando sucede algo imprevisto con la función de borrador remoto para dispositivo extraviados.
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de Pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**  
**RESUELVE:**

**ARTICULADO:**

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Jakel Rodolfo A. (CUIT 23-28577594-9) por \$ **2.662,00 (Pesos Dos Seiscientos Sesenta y Dos)** en concepto de pago total de la factura C-0001-00000388 de fecha 30 de Noviembre de 2017 por servicios anuales de bockup (dropbox ) y DNS dinamica (no-ip) del 06/10/2017 al 0610/2018
2. **IMPUTAR** a la partida 3.10.19.0239.00.05.24 Estudios, Investigación y Asistencia Técnica.
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por el Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dr. Ingrid Küster .
5. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 02 de Noviembre de 2017.-



  
Dra. INGRID KÜSTER  
Asesora Letrada  
Defensoría del Pueblo  
San Carlos de Bariloche



  
Dra. BEATRIZ OÑATE  
Defensora del Pueblo  
San Carlos de Bariloche